

CRIADEROS DE MARISCOS DE NARANJAL (CRIMARNA) S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

CRIADEROS DE MARISCOS DE NARANJAL (CRIMARNA) S.A.- La Compañía se constituyó por escritura pública otorgada el 28 de marzo de 1989 y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 5 de julio del 1989 e inscrita en el Registro Mercantil en la misma fecha. Su domicilio es la ciudad de Guayaquil y su actividad de producción es realizada en la parroquia Puna en la Isla Barbascal y su objeto social es dedicarse al cultivo, explotación, industrialización y venta de especies bioacuáticas, especialmente camarones y mariscos. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0991005420001.

Operaciones- La Compañía para el desarrollo de sus operaciones dispone de una finca con 20 piscinas que acumulan 223 hectáreas destinadas para el cultivo de camarón. Los ingresos en el año 2018 se incrementaron en relación al 2017 en un 35.3%, debido principalmente a que se han recuperado los precios internacionales, afectando positivamente al sector exportador incrementado el volumen de libras producidas.

Aprobación de los Estados Financieros- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril de 2019. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas mediante acta de marzo 31 de 2018.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación- Los estados financieros adjuntos, han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, definidas en función a las NIIF para PYMES vigentes Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se mencionan a continuación:

Moneda funcional- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se contabilizan en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar** - Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar** - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 10.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a clientes que representan los importes adeudados a la Compañía por la generación de actividades ordinarias en el curso normal de las operaciones (que incluye la venta de vehículos, montacargas, repuestos y neumáticos, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios), son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables respectiva y las cuentas por cobrar a partes relacionadas, que corresponden a importes por financiamientos, que son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

La Administración de la Compañía reconoce con cargo a resultados del año una provisión para cuentas incobrables, con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. Esta provisión es determinada mediante análisis de la recuperación probable de la cartera de clientes estableciendo porcentajes graduales de asignación para constituir la provisión, respecto al total de la cartera, esto es para los segmentos: cartera por vencer y cartera vencida (desde 30 días y hasta mayores a 180 días). El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión y la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en el resultado del período.

- **Baja de un activo financiero**: Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia, donde se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o donde, no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo. En el evento que la Compañía haya transferido los derechos contractuales o celebrado un acuerdo de transferencia, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios ni el control del activo (implicación continuada), en este caso, la Compañía reconocerá el activo transferido y el pasivo relacionado, y los medirá de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido. Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido, se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.
- **Deterioro de un activo financiero**: La Compañía evalúa al final de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimado del activo financiero o activos financieros de la Compañía que puedan

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

estimarse de forma fiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no se han determinado indicios de deterioro de los activos financieros.

Existencias.- Están registrados al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son registradas en los resultados del año.

Servicios y otros pagos por anticipado.- Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos; además incluye el registro de pólizas de seguros, que son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas.

Propiedades, maquinarias y equipos, neto.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Naves, aeronaves, barcasas y similares	5%
Instalaciones, maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Activos biológicos.- Representan los animales vivos sobre los cuales la Compañía utiliza para efectuar su proceso de transformación biológica, que comprende los procesos de crecimiento, producción y procreación, incluyendo los mismos a los camarones en todas sus etapas. En términos de valoración, los camarones de agua dulce, son valorados bajo el método del costo e incluye los componentes de materias primas, mano de obra directa, costos directos y gastos generales de fabricación, sin que se incluya en el mismo los costos por intereses. El valor neto de realización, es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

Provisiones por beneficios a empleados.- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. La reserva para jubilación patronal está clasificada como pasivo no corriente. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. La provisión por desahucio es contabilizada por la Compañía, y la misma es registrada en el estado del resultado integral del período en el que es informada por los actuarios profesionales.

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es reconocido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial en otro resultado integral es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Una reforma incluida en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal e indemnización por desahucio.

Adopción por primera vez de las NIIF.- Para la preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). La Compañía en su período de transición no efectuó ningún ajuste a sus estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo que sus estados financieros en el año de aplicación corresponden a los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Intereses.- Están registrados mediante el método del devengado.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 18.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES, requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2019
	(Dólares)	
Bancos	413,685	8,486
Inversiones	15,200	0
Caja	<u>1,300</u>	<u>38,512</u>
Total	<u>429,985</u>	<u>46,998</u>

Bancos. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan depósitos mantenidos en el Banco Pacífico S.A.. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Otras cuentas por cobrar	284,637	471,50
Clientes, neto	245,290	175,861
Transacciones con partes relacionadas, nota 19	39,325	48,189
Otros	<u>77,046</u>	<u>393,039</u>
Subtotal	646,298	1,088,612
Menos: Provisión para cuentas incobrables y deterioro	(<u>2,356</u>)	(<u>2,356</u>)
Total	<u>643,942</u>	<u>1,086,256</u>

Otros. Al 31 de diciembre de 2017, correspondieron principalmente a préstamos a la empresa Distbani S.A. por US\$. 294,000 y al Sr. Ollvan Rueda Merino por US\$. 90,692, estos valores no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Balanceado	<u>63,965</u>	<u>68,647</u>
Pasan:	63,965	68,647

5. EXISTENCIAS (Continuación)

	2018	2017
	(Dólares)	
Vienen:	63,965	68,647
Repuestos y materiales	61,316	61,322
Insumos y fertilizantes	38,607	46,622
Combustibles y lubricantes	16,994	18,679
Productos terminados	<u>0</u>	<u>178,331</u>
Total	<u>180,882</u>	<u>373,601</u>

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponden a retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía, mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente, pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses, en el impuesto a la renta que cause el ejercicio corriente o los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2017, representaron principalmente importes entregados a proveedores por US\$. 46,173, los cuales no generaron intereses y fueron liquidados al momento de la entrega de la factura.

8. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Maquinarias y equipos	617,995	616,164
Obras en proceso	208,215	29,676
Naves, aeronaves, barcasas y similares	40,000	40,000
Instalaciones	16,153	0
Muebles y enseres	11,689	11,502
Vehículos	5,156	13,156
Equipos de cómputo	<u>1,869</u>	<u>1,052</u>
Subtotal	901,077	711,550
Menos: Depreciación acumulada	(<u>257,139</u>)	(<u>192,866</u>)
Total	<u>643,938</u>	<u>518,684</u>

En los años 2018 y 2017, el movimiento de propiedades, maquinaria y equipos, neto fue el siguiente:

8. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

	2018	2017
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	518,584	527,957
Más: Adiciones	184,145	93,123
Menos: Cargo anual de depreciación	(71,429)	(103,975)
Más/Menos: Ajustes y reclasificaciones	<u>12,538</u>	<u>1,579</u>
Saldo al final del año, neto	<u>643,938</u>	<u>518,684</u>

Adiciones. - Al 31 de diciembre de 2018, representan principalmente avances en la construcción del muelle en la isla camaronera. En el 2017, representaron principalmente la adquisición de un sistema de turbina bomba por US\$. 36,452 y una cámara térmica por US\$. 29,000.

9. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde principalmente al camarón en cultivo de 20 piscinas que representan 223 hectáreas, respectivamente un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Piscina No. 11	79,695	11,992
Piscina No. 16	56,789	74,551
Piscina No. 12	52,343	41,353
Piscina No. 18	41,585	80,900
Piscina No. 10	40,548	8,524
Piscina No. 08-09	40,174	14,139
Piscina No. 04	30,969	27,961
Piscina No. 15	27,982	88,319
Piscina No. 06	27,405	53,889
Piscina No. 07	18,405	30,457
Piscina No. 19	14,837	39,018
Piscina No. 13 - 14	14,607	47,708
Piscina No. 03	12,079	18,048
Piscina No. 01	8,818	14,678
Piscina No. 20	5,658	34,827
Piscina No. 05	5,503	37,773
Piscina No. 02	1,677	28,394
Piscina No. 17	542	1,844
Otros	<u>0</u>	<u>11,123</u>
Total	<u>479,616</u>	<u>665,498</u>

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Transacciones con partes relacionadas, nota 19 – Pasan:	290,898	389,636

10. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

	2018	2017
	(Dólares)	
Transacciones con partes relacionadas, nota 19 – Vienen:	290,898	389,836
Proveedores	137,530	366,791
Accionistas, nota 19	7,056	7,920
Anticipo de clientes	104	30,000
Sobregiro bancario	0	50,007
Otros	<u>3,030</u>	<u>265,469</u>
Total	<u>438,614</u>	<u>1,110,023</u>

Otros. - Al 31 de diciembre de 2017, representaron principalmente valores provisionados por la adquisición de bienes y servicios que provienen de años anteriores por US\$. 264,225, al 31 de diciembre de 2018, estos valores fueron reclasificados como pasivos a largo plazo, nota 13.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
Vacaciones	19,670	16,338
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	13,846	10,916
15% participación de trabajadores, nota 18	2,858	22,520
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	<u>2,174</u>	<u>2,727</u>
Subtotal	<u>38,548</u>	<u>52,501</u>
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta por pagar, nota 18	33,395	44,323
Obligaciones fiscales (retenciones)	<u>8,908</u>	<u>6,470</u>
Subtotal	<u>42,303</u>	<u>50,793</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:		
Obligaciones al IESS	<u>10,310</u>	<u>7,710</u>
Subtotal	<u>10,310</u>	<u>7,710</u>
Impuestos por pagar:		
Liquidaciones del personal	6,647	749
Participación a trabajadores años anteriores	0	2,264
Sueldos por pagar	<u>42</u>	<u>80</u>
Subtotal	<u>6,689</u>	<u>3,093</u>
Total	<u>97,850</u>	<u>114,097</u>

En los años 2018 y 2017, el movimiento de beneficios a empleados, es el siguiente:

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	2018	2017
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	52,501	38,656
Provisiones	78,917	80,821
Pagos	(93,967)	(66,272)
Ajustes y reclasificaciones	<u>1,097</u>	<u>(704)</u>
Saldo al final del año	<u>38,548</u>	<u>52,501</u>

12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Jubilación patronal	16,384	11,047
Desahucio	<u>12,957</u>	<u>8,827</u>
Total	<u>29,341</u>	<u>19,874</u>

En los años 2018 y 2017, el movimiento de la jubilación patronal es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	19,874	11,609
Más: Provisión	9,467	6,784
Ajuste	0	1,671
Menos: Pagos	<u>0</u>	<u>(190)</u>
Saldo al final del año	<u>29,341</u>	<u>19,874</u>

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, fueron determinados con base a Estudios Actuariales realizados por la Compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda.. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2018	2017
Salario mínimo vital (US\$.)	386	375
Número de empleados	45	48
Tasa de interés actuarial real (anual)	8.09%	7.69%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%	2.50%

Durante los años 2018 y 2017, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año, así como también se utilizaron tasas de descuento del mercado

12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)

ecuatoriano, basado en lo dispuesto en diciembre 28 de 2017 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los pagos corresponden a la liquidación de personas por renunciadas y despidos en los respectivos años.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados (jubilación patronal e indemnización por desahucio), no mantiene financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

13. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan valores provisionados por la adquisición de bienes y servicios que provienen de años anteriores y sobre los cuales la Administración de la Compañía, se encuentra en proceso de análisis para su depuración posterior.

14. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, está representado por 20,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 0.04 cada una, las cuales están repartidas de la siguiente manera:

	Acciones	Total	%
		(Dólares)	
Sra. Ortega Roman Andrea	5.000	200	25%
Sr. Aguayo Cedeño Jorge	15.000	600	75%
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	<u>20.000</u>	<u>800</u>	<u>100%</u>

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2017, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGRERCGC13-00059, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2018 en febrero 8 de 2019 y el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en abril 2 de 2018.

15. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2018, representan valores recibidos por la venta de 2.947.011 libras de camarón, provenientes de 73 cosechas realizadas en sus diferentes piscinas, en 25 aguajes. En el 2017, representaron valores recibidos por la venta de 1.995.125 libras de camarón, provenientes de 70 cosechas realizadas en sus diferentes piscinas, en 24 aguajes.

16. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	597,220	462,637
Mantenimiento y reparaciones	216,412	276,153
Alquiler de maquinarias	212,653	309,296
Transportación (terrestre y fluvial)	178,841	149,797
Depreciaciones y amortizaciones	73,410	84,502
Combustible y lubricantes	71,434	86,688
Honorarios, comisiones y dietas	65,818	63,280
Suministros y materiales	49,335	61,968
Viveres	42,600	50,067
Impuestos contribuciones y otros	8,453	5,889
Servicios prestados	1,340	0
IVA cargado al Gasto	0	168,091
Otros	<u>391,658</u>	<u>319,891</u>
Subtotal	1,909,174	2,038,262
Transferencia a costos de producción	(1,627,299)	(1,717,668)
Total	<u>281,875</u>	<u>290,594</u>

17. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía preparó la siguiente conciliación fiscal:

	2018	2017
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	19,055	150,133
Más:		
Gastos no deducibles	61,321	73,854
Menos:		
15% de participación de trabajadores	(2,858)	(22,520)
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>77,518</u>	<u>201,467</u>
25% y 22% de impuesto a la renta causado	(19,380)	(44,323)
	2018	2017
	(Dólares)	
<u>Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el año 2018 y 2017</u>		
Anticipo del impuesto a la renta calculado para los años 2018 y 2017	<u>33,395</u>	<u>25,960</u>
Pasan:	33,395	25,960

17. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Vienen:	33,395	25,960
25% y 22% de impuesto a la renta	<u>19,380</u>	<u>44,323</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 25% de impuesto a la renta)	<u>33,395</u>	<u>44,323</u>

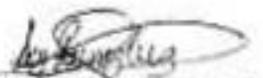
Gastos no deducibles - Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representa principalmente consumos en las tarjetas de crédito corporativas por US\$. 25,620 y US\$. 40,475, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2014 al 2017, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en 3 años contados desde la fecha de la declaración.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición

Atentamente,



C.P.A. Lady Ramirez C.
 Contador General
 Reg. # 35922